CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 217610
Modalidad: Mediana Cuantía.

Objeto: **"Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a la construcción del nuevo Bloque Sector Sur de la Universidad de Nariño- Sede Torobajo".**

En la ciudad de Pasto, a los 15 días del mes de junio de 2017, siendo las 2:30 p.m., en el Auditorio Sede VIPRO Bloque 5 Piso 5, Unidad de Televisión de la Universidad de Nariño, se procede a la apertura de las propuestas objeto de la presente convocatoria. :

Anexos obligatorios.

Se considera requisito habilitante: "Presentar debidamente diligenciados y firmados en original cada uno de los anexos solicitados".

	1. Consorcio Internariño 2017	**2. Carlos Vergara Negrete**	**3. Unión Temporal Pasto 2017**
1 -. Carta de Presentación de la Propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple
2 -. Certificación para acceder a la Información.	Cumple	Cumple	Cumple
3 -. Propuesta económica.	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos que contienen los Requisitos Habilitantes.

1. Certificado de existencia y representación legal	Cumple	No aplica	No aplica
2. Cédula de ciudadanía	Cumple	Cumple	Cumple
3. Requisitos específicos para proponentes plurales	Cumple	No aplica	No cumple El término de duración de la Unión Temporal únicamente se estableció por

			el término de ejecución del contrato y cuatro meses más. Los pliegos de condiciones exigen 5 años más.
4. Certificado que acredite la ausencia de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	No cumple. Únicamente se aporta el certificado de los integrantes de la Unión Temporal más no del representante legal de la misma.
5. Certificado que acredite la ausencia de antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente	Cumple	Cumple	No cumple. Únicamente se aporta el certificado de los integrantes de la Unión Temporal más no del representante legal de la misma.
6. Certificado que acredite ausencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	No cumple. Únicamente se aporta el certificado de los integrantes de la Unión Temporal más no del representante legal de la misma.
7. Garantía de seriedad de la oferta	NO CUMPLE. La garantía de seriedad de la oferta no tiene como asegurado o beneficiario a FONADE Y DNP.	NO CUMPLE. No aporta póliza de garantía de seriedad de la oferta en original. No se asegura como beneficiario a FONADE y DNP.	Cumple
8. Certificado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo- SARLAFT-.	Cumple	Cumple	Cumple
9. Registro Único Tributario o su equivalente	Cumple	Cumple	No cumple. Únicamente se aporta el RUT de los integrantes de la Unión Temporal más no del representante legal de la misma.
10. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	Cumple	Cumple	Cumple
11. Certificación de revisor fiscal	Cumple	Cumple	**No aplica**
12. Registro Único de Proponentes	Cumple	Cumple	Cumple

13. Inscripción Banco de Proveedores	Cumple	Cumple	Cumple
14. Visita de obra	Cumple	Cumple	Cumple
15. Experiencia general del proponente	Cumple	Cumple	Cumple
16. Certificación de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple
17. Capacidad financiera	Cumple	Cumple	Cumple
18. Opción de pago	Opción 2	Opción 2	Opción 2
19. Personal mínimo requerido- Equipo técnico para el desarrollo de las obras	Cumple	NO CUMPLE Director de interventoría: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 3 de abril de 2017. Asesor en arquitectura: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 3 de abril de 2017. Residente de interventoría: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 24 de abril de 2017. Experto en estructuras: no cumple. La fecha de expedición de la certificación de vigencia de matrícula profesional corresponde al 3 abril de 2017. Ingiero supervisor de obras sanitarias: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 3 de abril de 2017.	NO CUMPLE Director de interventoría: La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde a abril de 2017. Asesor en arquitectura: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 4 de abril de 2017. No se anexó contrato ni acta de recibo final a la certificación aportada. Residente de interventoría: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 4 de abril de 2017. No se anexaron actas de recibo final. Ingeniero de obras sanitarias: no cumple. No se anexa acta de recibo final. Asesor en ingeniería eléctrica: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula

		Ingeniero de apoyo técnico: no cumple. La fecha de expedición del certificado de vigencia de matrícula profesional corresponde al 3 de abril de 2017.	profesional corresponde al 4 de abril de 2017. No anexa acta de recibo final. Profesional en ingeniería ambiental: No cumple. No anexa acta de recibo final. Especialista en salud ocupacional: no cumple. No certifica reetrenamiento no mayor a un año en curso básico operativo para trabajo seguro en alturas.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

HUGO RUIZ ERASO
Vicerrector administrativo

CARLOS BUCHELI
Director Fondo de Construcciones

ANDREA MORÁN ROSALES
Profesional Compras y Contratación

MARIO HIDALGO
Director Oficina de Planeación

MARÍA ANGELICA INSUASTY
Jefe de Control Interno

DIANA ORDOÑEZ
Asistente jurídica rectoría

JORGE ACOSTA
Profesional Compras y Contratación

DANIEL PORTILLA
Profesional Compras y Contratación

Original firmado

FECHA DE PUBLICACIÓN DE INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES: 20/06/2017